



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

LICITACION POR INVITACION A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-01

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta de primera reunión de aclaraciones de la Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-01**, relativo a la Obra: **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA EVELIO PLATA DE LA LOCALIDAD GENERAL ANGEL FLORES, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

En la Ciudad de Navolato Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 29 del mes de julio de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, con domicilio en Francisco I. Madero N° 366 Pte. Col. Ejidal, Navolato, Sinaloa, las empresas contratistas y el personal de la convocante para llevar a cabo la reunión de aclaraciones del concurso anteriormente mencionado.

Aclaraciones por parte de la Convocante.

I.- cada una de las propuestas técnicas, económica y la documentación adicional se debe presentar foliada.

II.-En el llenado de la tabla PE-2A análisis del factor TP/TI de la pag. 95, el factor (DICOS) días perdidos por costumbre **NO APLICA**.

III.-La empresa que se le adjudiqué el fallo en cada una de las estimaciones deberá presentar documento del seguro social de los trabajadores involucrados en los procesos.

Preguntas de los licitantes:

No hubo preguntas



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

LICITACION POR INVITACION A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. JAPAN/FAISM/FISE/INV/2019-01

Por la Convocante

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato



Ing. Pablo Rosas Salas
Subgerente Técnico de la JAPAN

Por los Licitantes

No.	Empresa/Representante	Firma
1	ING. MIGUEL ÁNGEL CORRALES VILLASEÑOR	
2	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RH, S.A. DE C.V.	Lesús Manuel Perea

Navolato, Sinaloa a 29 de julio de 2019